



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) Fuentes de capacitación y consulta teóricas y técnicas de las aéreas y recursos humanos pertinentes, en materia de los denominados "inhibidores de señal de celulares", presentes en las unidades penitenciarias de la Provincia, que interfieren en la red telefónica.
- b) Planeamiento de cursos o jornadas de formación en el funcionamiento e instalación de los mismos.
- c) Disposición de personal especializado, con mención de número, destinado a su utilización y control.
- d) Estudio geográfico-territorial de aquellos ámbitos donde se encuentren asentados establecimientos penitenciarios para instalación de inhibidores.
- e) Análisis de posibles estrategias para frustrar o inutilizar la tecnología de inhibición a los fines de tomar medidas legales para su fracaso.
- f) Existencia de plan de acción por parte del PEP para implementar las acciones descritas precedentemente.
- g) Partida presupuestaria asignada anualmente por parte del PEP para el desarrollo de estas acciones en las unidades penitenciarias asentadas en el territorio provincial.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Las noticias periodísticas divulgadas en diferentes medios de comunicación, en fecha 17 de enero del corriente año, dan cuenta que el Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia, Pablo Cococcioni, en diálogo con el medio informativo local Diario Uno¹, afirmó que los inhibidores de señal, que la anterior gestión incorporó para el penal de Piñero, no funcionaban.

Se trata del dispositivo que tiene por finalidad combatir el uso del teléfono celular desde los penales.

El funcionario informó sobre la situación imperante en la organización provincial al tiempo de asumir, que revelaba, por un lado, conforme sus expresiones, un abandono del Estado y, por el otro, un equívoco uso de los recursos económicos por parte del mismo.

Habló de alcanzar un Estado "ordenado, eficiente y austero" en el gasto público.

En ese marco, el titular de la cartera expresó que los inhibidores en cuya adquisición la anterior gestión habría erogado alrededor de un millón de dólares, no funcionaban o no lo hacían en su plenitud.

Ilustró que la pasada semana, una funcionaria lo había llamado, diciéndole: "¿adivina de dónde te estoy llamando?" Y lo estaba llamando de un pabellón de presos de "alto perfil".

¹ <https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/cococcioni-los-inhibidores-senal-la-carcel-pinero-gastaron-una-fortuna-y-no-andan-compraron-lo-que-no-iba-n10113605.html>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "N. Belavi".

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial